

ACTA N° 1813

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas treinta minutos del día veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y uno, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, los señores Ministros doctores Carlos Gerardo González, Ariel Gustavo Coll y Jorge Talagañis Urquiza, para considerar: PRIMERO: Secretaria de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Dra. Antonia/ Venerito de Mendieta s/pedido de autorización para asistir a los Talleres/ de Jurisprudencia, organizado por el Sistema Argentino de Informática Jurídica. Visto la nota de referencia, mediante la cual la señora funcionaria/ de mención en el epígrafe, solicita autorización para asistir a los Talleres de Jurisprudencia organizados por el Sistema Argentino de Informática/ Jurídica, a realizarse en la ciudad de Carlos Paz (Córdoba) durante los // días 3 al 7 de junio del corriente año, ACORDARON: Conceder la autoriza-// ción solicitada, siempre y cuando no se resienta el servicio de la depen-// dencia donde se desempeña. SEGUNDO: Régimen de Contrataciones: actualiza-// ción escala de montos. Visto que la Resolución N° 560/91 del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia actualiza la escala de mon-// tos establecido en el Art. 25, inc. 1°, apartados a), b) y c), incisos 2°/ y 3°, apartado a) del Decreto-Ley N° 576/72 de Contabilidad de la Provin-// cia y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 33° del Cuerpo de normas / citado precedentemente. Por ello, ACORDARON: 1°) Ampliar el monto estable- cido en el Art. 1° del punto 11° del Acuerdo N° 1802, hasta la suma de Aus- trales UN MIL QUINIENTOS MILLONES (A 1.500.000.000.-). 2°) Ampliar el mon- to establecido en el Art. 2° del punto 11° del Acuerdo N° 1802, hasta la / suma de Australes CINCO MILLONES (A 5.000.000.-). TERCERO: Dirección Nacio- nal de Derechos Humanos s/pedido designación Funcionario para establecer / contacto para articular tareas referentes a la promoción y prevención de / los Derechos Humanos. Visto la nota aludida, mediante la cual la Dirección Nacional de Derechos Humanos, eleva a conocimiento de este Tribunal las ac- ciones que determina para esa Dirección el Decreto N° 645 publicado el 19/ de abril del corriente año, Decreto que adjunta a la misma; solicitando a- simismo que conforme a lo establecido en los puntos 2 y 4 del mencionado / Decreto se indique el Funcionario o la repartición con la cual establecer/

///..el contacto permanente para articular las tareas tendientes a la promoción y prevención de los Derechos Humanos en el orden provincial, atento / lo cual, ACORDARON: Designar al señor Ministro doctor Ariel Gustavo Coll y como suplente al señor Ministro doctor Jorge Talagañis Urquiza, para establecer los contactos pertinentes en tareas tendientes a la promoción y prevención de los Derechos Humanos en el orden provincial, con la Dirección / mencionada. CUARTO: Propuesta de Magistrado. Visto que se encuentra vacante el cargo de Juez de la Sala III del Tribunal del Trabajo, circunstancia que torna necesario, de conformidad con lo que dispone el Art. 166° de la Constitución Provincial, se proceda a remitir a consideración de la Honorable Legislatura la propuesta del profesional que cubrirá dicho cargo. Por ello y en ejercicio de facultades que le son propias, ACORDARON: Proponer/ para el cargo de Juez de la Sala III del Tribunal del Trabajo al Dr. Alejandro Néstor Sandoval, argentino nativo, Clase 1951, M.I. N° 8.587.299, / con título de abogado expedido por la Universidad Nacional del Litoral, // con fecha 18 de junio de 1976, inscripto en la Matrícula de Abogados de esta jurisdicción bajo el N° 395 con fecha 6 de agosto de 1976. Testimoniar/ el presente y remitir el mismo a la Honorable Legislatura de la Provincia/ con nota de estilo, a los fines de la correspondiente designación en el // cargo para el que se lo propone. QUINTO: Asesora de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda- Dra. Clara Analía Dupland s/pedido (Nota N° 2503/91-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida, por la cual la funcionaria mencionada solicita autorización para asistir al "I Congreso Argentino de Derecho de Menores" a llevarse a cabo en la ciudad de Rosario, / los días 13, 14 y 15 del mes de junio del año en curso, ACORDARON: Conceder/ la licencia interesada, en cuanto no resienta el servicio. SEXTO: Asistente Social del Juzgado de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda- Norma Beatriz Esper s/pedido (Nota N° 2437/91-Sec.Adm.y Sup.). / Visto la nota de referencia por la cual la presentante solicita autorización para asistir al "I Congreso Argentino de Derecho de Menores" a realizarse en la ciudad de Rosario entre los días 13 al 15 del mes de junio del corriente año, ACORDARON: Conceder la autorización solicitada, en cuanto / no resienta el servicio. SEPTIMO: Psicóloga del Juzgado de Menores de la / Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda- Silvia Albornoz de Pérez s/pe-

///..



//..dido (Nota N° 2538/91-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida por la ///
cual la citada agente solicita autorización para asistir al "I Congreso Ar-
gentino de Derecho de Menores" a llevarse a cabo en la ciudad de Rosario /
los días 13, 14 y 15 de junio del año en curso, ACORDARON: Conceder la li-
cencia solicitada, en cuanto no resienta el servicio. OCTAVO: Auxiliar E-/
duardo Turraca s/pedido designación en el cargo de Oficial Superior de Se-
gunda -Oficial de Justicia- de la localidad de El Colorado (Nota N° 2485/-
91-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia presentada por el agente /
de mención en el epígrafe, solicitando se lo designe en el cargo vacante /
de Oficial Superior de Segunda -Oficial de Justicia- de la localidad de El
Colorado, ACORDARON: Tener presente y estar a lo resuelto en el punto 19°/
del presente Acuerdo. NOVENO: Auxiliar Ayudante Silvia Neris Ledesma de //
Mongelós s/pedido de pase al Escalafón "Administrativo" (Nota N° 585/91- /
Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota presentada por la agente mencionada, por la
cual solicita se contemple la posibilidad de su designación en el Escala-/
fón "Administrativo" en un cargo que se equipare con la remuneración que /
actualmente percibe; y considerando que según informa Secretaría la citada
agente reúne los requisitos establecidos en el Acuerdo N° 1805, punto 17°,
inc. 5.-, por lo que resulta viable acceder a lo peticionado, adoptando //
los recaudos pertinentes. Que atento a la inexistencia de vacantes en la /
categoría de Auxiliar en la Planta Permanente de personal del Poder Judi-/
cial, tórnase necesario la designación provisional de la nombrada agente /
-y hasta tanto se cuente con la correspondiente previsión presupuestaria-,
en la planta de personal transitorio. Por ello, ACORDARON: 1°) Incorporar/
a la agente Silvia Neris Ledesma de Mongelós en el Escalafón "Administri-
vo" del régimen vigente a partir del día 1° de junio del año en curso. 2°)
Autorizar a la Presidencia a suscribir el contrato respectivo con la nom-/
brada agente, el que tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del corrien-
te año, asignándole la remuneración equivalente al cargo de Auxiliar, con/
más las asignaciones y bonificaciones que le corresponda. 3°) Establecer /
que la nombrada retendrá -durante la vigencia del contrato- su actual car-
go de revista en Planta Permanente. 4°) Disponer que la misma continúe ///
prestando servicios en la dependencia donde actualmente se desempeña. DECI
MO: Jefe de Despacho Rafael Alberto Pérez Venturini s/pedido (Nota N°2540/

///..

///.91-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida por la cual el agente de //
mención en el epígrafe solicita se revea la medida dispuesta por Acuerdo /
N° 1809, punto 15°, inc. 2°); y considerando: que conforme a lo informado/
por Secretaría, el reclamo resulta justificado, por lo que corresponde ha-
cer lugar a la reconsideración planteada. Por ello, ACORDARON: 1°) Dejar /
sin efecto la medida dispuesta en el inc. 2°) del punto 15° del Acuerdo N°
1809, en lo que se refiere al Jefe de Despacho Rafael Alberto Pérez Ventu-
rini. 2°) Hacer saber a la Dirección de Administración a sus efectos. DECI
MO PRIMERO: Escribiente Juana del Carmen Paredes de Prieto s/pedido (Nota/
N°2512/91-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual la pre-
sentante solicita se le concedan los treinta (30) días correspondientes a/
la FERIA Judicial ordinaria del año 1990, pendientes de usufructuar (conf.
Acuerdo N° 1797, punto 17°); atento a lo informado por la señora Directora
de Administración -de quien depende- respecto a la inconveniencia de acce-
der a lo peticionado, por razones de servicio, ACORDARON: No hacer lugar a
lo solicitado, difiriendo dicha licencia hasta fecha a determinar. DECIMO/
SEGUNDO: Escribiente Graciela Josefina Centurión s/pedido FERIA Judicial /
(Nota N° 2404/91-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota presentada por la agente /
de figuración en el epígrafe, por la cual solicita se le concedan los vein-
tiseis (26) días correspondientes a la FERIA Judicial ordinaria del año //
1990, no usufructuados aún en razón de encontrarse la misma con licencia /
por maternidad hasta el 6 de junio del año en curso (conf.Resolución N°83/
91 y Acta N° 1802, punto 9°); atento al informe de Secretaría y lo dispues-
to en el Art. 15° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDA-
RON: Conceder la licencia solicitada, a partir del día 7 del mes de junio/
y hasta el 1° de julio del presente año, inclusive. DECIMO TERCERO: Médico
Forense Dr. Adriano Zanín s/Historia Clínica (Nota N° 2406/91-Sec.Adm.y //
Sup.). Visto la nota mencionada y la Historia Clínica adjunta; atento a lo
establecido por el Art. 23° del Régimen de Licencias de este Poder, ACORDA
RON: Conceder al presentante licencia por razones de salud desde el 16 de/
mayo hasta el 29 de junio del año en curso, inclusive. DECIMO CUARTO: Juez
de la Sala II del Tribunal del Trabajo Dra. Elida Beatríz Carnero de Nivey
ro s/Historia Clínica (Nota N° 2418/91-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota alu-
dida y la Historia Clínica que se acompaña; atento a lo normado por el ///

///..



///..Art. 23° del Régimen de Licencias de este Poder, ACORDARON: Justificar las inasistencias en las que incurriera la presentante, desde el día 21 de marzo y hasta el 17 de mayo del corriente año, inclusive. DECIMO QUINTO: / Jefe de Despacho Elvis Orlando Daldovo s/pedido. Visto la nota presentada/ por el agente de figuración en el epígrafe, por medio de la cual solicita/ se le conceda la licencia correspondiente a la Feria Judicial de invierno/ del año 1990 que se le prorrogara por razones de servicio (V.Resolución N° 101/90 y Acta N° 1788, punto 45°); y considerando: que subsisten las razones que motivaron las prórrogas, no resultando conveniente por tal razón / la concesión de dicha licencia, por lo que, atento a la reiteración del pedido y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 18° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, procede el pago por el concepto indicado. Por ello, ACORDARON: 1°) No hacer lugar al pedido de licencia. 2°) Disponer // que por la Dirección de Administración se liquide y pague al presentante / el importe correspondiente a catorce (14) días de sueldo actual por todo / concepto, por vacaciones no gozadas, correspondientes a la Feria Judicial/ de invierno del año 1990. DECIMO SEXTO: Estadísticas Trimestrales. Visto / las planillas de referencia pertenecientes a las Secretarías del Superior/ Tribunal, de las Cámaras de Apelaciones, Tribunal del Trabajo, Juzgados de Primera Instancia y de Paz de Mayor Cuantía de la Primera Circunscripción/ Judicial con asiento en esta ciudad y El Colorado y de los Juzgados de Primera Instancia y de Paz de Mayor Cuantía de la Segunda y Tercera Circuns- / cripciones Judiciales, con asiento en Clorinda y Las Lomitas, respectiva- / mente, correspondientes al período 1° de enero y hasta el 31 de marzo del/ presente año, ACORDARON: Tener presente, pasar a los señores Ministros para su contralor y ordenar su agregación a los respectivos legajos. DECIMO/ SEPTIMO: Secretaría de Superintendencia informa sobre tardanzas e inasis- / tencias del personal de la Primera y Tercera Circunscripción Judicial du- / rante el mes de abril del corriente año. Visto el informe de referencia y/ atento a lo dispuesto por las Acordadas N°s. 120, punto 7° y 145, punto // 1°, ACORDARON: 1°) Tardanzas: Descontar de los haberes de los agentes E-// liot Cassín, Teresita Inés Padilla Tanco, Mercedes Benítez de Tonelotto, / Ana María Brunel de Antinori, Ignacio Colman, Milton Rolando Cecotto, Ama- deo Omar Ferreiro, Antonio Domingo Encina, Elba Margarita Velázquez, Raúl/

///..

///..Vicente López Uriburu, Basilisia Benítez de Espinoza, Liria Lucila Bri-
tez de Insaurrealde, Margarita Ramona Candia de Lezcano, María Inés Cáce-//
res, Myrian Graciela Schmidt de Balassi, Dora Segovia, Juan Antonio Rojas,
Silvia Alidá Romea, Hugo René Rolón, Ignacia Romero, Nelsi Ana Venturini,/
Roberto Agustín Alen, Nancy Mercedes Alicia Acosta de Malich, Alicia Gó-//
mez, Alberto Luis González, Diana Zapata de Bedoya, Eulalio Rodríguez, Fá-
tima María del C.Gutierrez de Bareiro, Felipa del Pilar Medina, Julia Eli-
zabeth Montes, Victoriano Darío Gómez y Alfonso Ramón Penida el importe co
rrespondiente a la cuarta parte de su retribución diaria promedio; de los/
haberess de Myrian Graciela Dasso Wree de Bordón, Mirtha Azucena Quintana,/
Rafael Alberto Pérez Venturini, Myrian A.Fischer de Soria, Crescencia Evan
gelista Vera, Rosa Mercedes Luque de Márquez, Inés Adolfina García de Pe-/
reira, María Isabel Caballero de Alfonso, Brenda Carolina Seminara, Lilian
Edith Riego de Quintana, Oscar Antonio Paredes, Juana del Carmen Paredes /
de Prieto, Julia Ojeda, Juan Carlos Gómez Alvarenga e Irma Graciela Barbe-
rán de Tortore el importe correspondiente a la mitad de su retribución dia
ria promedio y de los de Claudia Carbajal de Recalde, Elba María Francisca
Quintana, Teresa Vilda Stefani de Micale, Rubén Darío Palacios, Luis Alber
to Ortega, Hermelinda Gómez, Plutarco Silvestre Guzmán, Max Alfredo Beren-
feld, Williard Andrés Medina, Héctor Rubén Suárez, Walter René Boggiano, /
Miguel Angel Colla, Griselda Mabel Alvarenga y María Elisa Pérez el impor-
te correspondiente a un día de su retribución, sancionando además a los //
nombrados del octavo al décimo tercer lugar con apercibimiento y a la men-
cionada en último término con suspensión de cuatro días, medida ésta que /
se efectivizará a partir del día siguiente de su notificación. 2º) Inasis-
tencias: a) Descontar de los haberes de los agentes Humberto Emilio Ayala,
Miguel Angel Colla, Carlos Machuca, Federico Armando Paniagua, Hugo René Ro
lón y Héctor Martín Baéz el importe correspondiente a un día de su retribu
ción, sancionando además a los nombrados del primero al quinto lugar con /
apercibimiento y al mencionado en último término con suspensión de un día,
medida que se efectivizará al día siguiente de su notificación y de los ha
beres de Luis Alberto Ortega el importe correspondiente a dos días de su /
retribución, sancionándolo además con apercibimiento. b) Sancionar con a-/
percibimiento a la agente Esther Villalba de Quirós y con suspensión de un

///..



//.día al agente Max Alfredo Berenfeld por una inasistencia injustificada en que incurriera cada uno en el mes de referencia, debiéndose efectivizarse esta última medida al día siguiente de su notificación. DECIMO OCTAVO: Ampliación del monto de Caja Chica. Existiendo en funcionamiento el / sistema denominado "Caja Chica", cuya implementación fuera dispuesta por / Acuerdo N° 659, punto 2° y atento a que el monto actual de Australes No- / venta y siete mil setecientos noventa y cinco (A 97.795.-) establecido // para dichos fines por Acuerdo N° 1802, punto 16°, no resulta suficiente / para atender las erogaciones a que está destinado, se torna necesario ampliar dicho monto, conforme surge de la nota elevada por la señora Directora de Administración. Por ello, ACORDARON: Ampliar el monto de Caja Chica de las tres Circunscripciones Judiciales, hasta la suma de Australes / Quinientos mil (A 500.000.-), cuyo funcionamiento seguirá sujeto a las // normas contables vigentes. DECIMO NOVENO: Llamado a Concurso de Competencia. Visto que por Acuerdo N° 1805, punto 4° se ha llamado a concurso entre el personal de las dos categorías inmediatas inferiores para cubrir / el cargo de Oficial Superior de Segunda -Oficial de Justicia- en la localidad de El Colorado; y Considerando: que según informa Secretaría, vencido el plazo no se han inscripto postulantes, ACORDARON: 1°) Declarar de- / sierto el concurso a que se llamara por Acuerdo N° 1805, punto 4° en lo / referente al cargo de Oficial Superior de Segunda -Oficial de Justicia- / para la localidad de El Colorado, y, consecuentemente, de conformidad a / lo previsto en el Acuerdo N° 1506, punto 15°, inc. a), llamar a Concurso/abierto entre todo el personal administrativo de Planta Permanente de este Poder Judicial, a los fines de cubrir el mencionado cargo, el que se / llevará a cabo el día 28 de junio del corriente año, a las 16:00 horas en dependencias de las Cámaras de Apelaciones. 2°) Los interesados podrán registrar su inscripción hasta las 12:30 horas del día 25 del mes y año precedentemente citados, por ante la Secretaría de Superintendencia del Superior Tribunal, pudiendo hacerlo por pieza postal certificada, en cuyo caso se tendrá como fecha de presentación la correspondiente al matasello / de remisión, debiendo igualmente obrar en Secretaría cuarenta y ocho (48) horas antes de la fecha prevista para el examen. 3°) Integrar el Tribunal Examinador con los siguientes miembros: Juez de la Cámara de Apelaciones/

//.en lo Civil y Comercial Dr. Emilio Lotto, Juez de la Cámara de Apela-
ciones en lo Criminal y Correccional Dr. Jorge Félix Aguirre y Juez de la
Sala III del Tribunal del Trabajo Dr. Mariano Isaac Franco, quienes recep-
cionarán y calificarán las pruebas respectivas, debiendo elevar el resul-
tado del concurso al Excmo. Superior Tribunal de Justicia, confeccionando/
el orden de mérito correspondiente. 4º) El programa de examen será el a-
probado por Acuerdo N° 1247, punto 12º. 5º) Autorizar a la Presidencia a/
resolver cualquier situación no prevista en la presente Acordada. VIGESI-
MO: Señor Ministro Dr. Ariel Gustavo Coll s/mención de mérito respecto al
Oficial Superior Técnico de la Oficina de Ceremonial Adriano Acosta. En /
este acto el señor Ministro Dr. Ariel Gustavo Coll expresa que desea efec-
tuar una mención de mérito en relación a la actividad desplegada por el /
responsable de Ceremonial Adriano Acosta, en oportunidad de registrarse /
el fallecimiento de quien fuera el señor Juez de la Sala III del Tribunal
del Trabajo Dr. Adolfo Enrique Philippeaux. Hace notar el señor Ministro/
que pese a haber ocurrido el hecho en día inhábil, el señor Acosta se pu-
so a disposición de la familia del magistrado fallecido, realizando diver-
sas gestiones en tan difíciles circunstancias, las cuales estaban fuera /
del marco de su actividad habitual, pero en la medida en que fueron efec-
tuadas como personal judicial, merecen el reconocimiento del Cuerpo y la/
incorporación de la debida constancia en su legajo personal. Oído lo ////
cual, ACORDARON: Tener presente lo manifestado y hacer lugar a la mención
de mérito al responsable de Ceremonial señor Adriano Acosta, con constan-
cia en su legajo personal. VIGESIMO PRIMERO: Policía de Formosa -"Escuela
Superior", Director Comisario Mayor Erminio Gómez s/comunicación. Visto /
la nota de referencia, mediante la cual el Director de la Escuela Supe-//
rior de Policía, hace saber a este Tribunal, que siguiendo con los objeti-
vos previstos en el Plan Académico del Primer Curso de Actualización, Ca-
pacitación y Perfeccionamiento para Oficiales Superiores, se ha incluido/
como Tema de interés institucional "La Minoridad-Legislación sobre el Me-
nor en la Provincia", el que será expuesto con la participación de entida-
des religiosas y sociales y del Poder Judicial, solicitando por tal moti-
vo se comuniquen quién representará al Superior Tribunal de Justicia en la
disertación que figura en el temario adjunto; atento lo cual, ACORDARON:/

///..



//.1°) Designar al señor Ministro doctor Carlos Gerardo González, para que represente a este Superior Tribunal en tal evento. 2°) Comunicar a la Juez del Juzgado de Primera Instancia de Menores de esta Circunscripción Judicial a los efectos pertinentes. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

RODOLFO RICARDO PAUL RAQUEL
PRESIDENTE

CARLOS GERARDO GONZÁLEZ
MINISTRO

DR. ARTUR GUAYABO LOLL
MINISTRO

JORGE TALAGANIS URRUTIA
MINISTRO